

## SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC V6

Facilita y agiliza el comercio internacional mediante la administración de procedimientos globales para **promover** el Comercio Internacional seguro.



## Norma Técnica Colombiana ISO 28000: 2022

Es un sistema de gestión que fomenta el comercio seguro para la prevención de actos ilícitos en las organizaciones lo que garantiza la seguridad en la cadena de suministros.

#### **POLÍTICA SIG**

- Evitar y prevenir el desarrollo de actividades ilícitas, lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno y corrupción en la cadena de suministros y en el entorno en donde opera, así como la ocurrencia de eventos no deseables y perturbadores en las operaciones de seguridad privada de la Empresa.
- Comunicar y capacitar en temas de prevención de actividades ilícitas a los colaboradores y demás partes interesadas.
- Cumplimiento de requisitos contractuales, legales, entre otros aplicables a las actividades de la Empresa en materia de riesgos laborales y ambientales, Seguridad en la Cadena de Suministro y de la información, Derechos Humanos y autorización de Organización de Protección Reconocida – OPR.
- Fomentar la responsabilidad social y mejora continua del sistema integrado de gestión.

#### **OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

- Cumplir los requisitos legales y de otra índole aplicables a la compañía.
- Optimizar los procesos para garantizar la mejora continua del sistema integrado de gestión.
- Evitar los eventos no deseados, perturbadores o actividades ilícitas y minimizar sus consecuencias mediante la gestión del riesgo.
- Desarrollar talento humano.
- Establecer relaciones con asociados de negocios confiables, que garanticen su cumplimento legal de las partes.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

- Conocer y aplicar la política del sistema de Gestión.
- Conocer y aplicar la política de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Conocer y aplicar la política de tratamiento de datos personales.
- Conocer y aplicar la política de sellos y firmas.

 Reportar todo tipo de actividades inusuales y sospechosas que puedan afectar la cadena de suministro de la compañía, así como la vida y bienes de los clientes.

## POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Aplica para las bases de datos que se encuentren en poder de ANDISEG LTDA, con datos personales de clientes, proveedores y empleados.

Esta información se maneja bajo estrictas normas de seguridad y confiabilidad.

Se solicitan y conservan las autorizaciones otorgadas por las partes interesadas para el tratamiento de datos. El titular de los datos tienederecho a acceder a ellos.

# ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CAPACITACIONES BASC

- Políticas del SGCS BASC, manejo de información, de firmas y sellos.
- Gestión de riesgos, controles operacionales, preparación y respuesta a eventos.
- Cumplimiento de los requisitos legales relacionados con sus funciones.
- Impacto de las actividades individuales sobre el cumplimiento de los indicadores de eficacia de los procesos.
- Aplicación de los procedimientos del SGCS BASC.
- Inspección de unidades de carga y unidades de transporte de carga y seguridad en los procesos de manejo de carga.
- Prevención de adicciones al alcohol, drogas, juegos y otros, que incluya avisos visibles y material de lectura.
- Prácticas de prevención de corrupción y soborno. Lavado de activos y financiación del terrorismo. Prácticas de prevención de conspiraciones internas y actividades sospechosas.

#### POLÍTICA NO CONSUMO DE ALCOHOL. TABACO, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, **JUEGO Y OTRAS ADICCIONES**

- Está prohibido para todos los empleados (directos, temporales y contratistas): el uso, posesión, transporte y/o comercialización de tabaco, drogas ilícitas, bebidas embriagantes, al igual que el uso inapropiado de sustancias psicotrópicas en las instalaciones de los clientes o de la compañía.
- · Queda prohibido a todos los trabajadores, presentarse en las instalaciones durante la jornada de trabajo bajo la influencia del alcohol, estupefacientes. tabaco sustancias psicotrópicas, así como invitar o incitar a consumirlas.
- Está prohibido realizar Rifas. Apuestas, Concursos, o actividades que involucren captación de dineros del personal sin previa autorización del área de Gestión Humana.
- Es obligación notificar antes de realizar la tarea al jefe inmediato el consumo de medicamentos bajo prescripción médica, que puedan afectar el desempeño seguro de sus funciones



#### POLÍTICA PREVENCIÓN DE LAVADO **DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Andisea Ltda, se abstiene de ejercer cualquier relación

comercial con personas naturales o jurídicas vinculadas en actividades ilícitas.

Se utilizan plataformas tecnológicas para verificar los

antecedentes de clientes, proveedores, socios, empleados y terceros vinculados.

#### ¿QUE ES EL SIPLAFT?

Sistema de prevención y control del lavado de activos. la financiación del terrorismo financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas.

#### OFICIAL DE CUMPLIMIENTO **HERNAN CATOLICO**

Línea 3143582529-3115170494 email: lineaetica@andiseg.com

#### PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN Y **SOBORNO**

- CORRUPCIÓN: Consiste en abuso posiciones de poder o de confianza para beneficio personal.
- SOBORNO: Dar dinero o regalías a alguien para conseguir algo de forma ilícita.
- PENETRACIÓN: Se refiere al grado en que un hipotético actor de amenazas, o hacker, puede penetrar las medidas y protocolos de ciberseguridad de una organización.
- Intrusión: Es la violación de la política de seguridad del sistema.
- LAVADO DE ACTIVOS: El Lavado de Activos es un delito, que consiste en dar una apariencia como: Tráfico ilícito de drogas, Trata de Personas, Corrupción, secuestros y otros.

#### Triangulo del fraude:

Oportunidad: Percepción de oportunidad para Cometer u ocultar el fraude.

- Presión: Causada por la necesidad inmediata, generalmente financiera, que es difícil de compartir con otros.
- · Racionalización: Se justifica o racionaliza como comportamiento no asociado al fraude, brinda una excusa moralmente aceptable para sus acciones.

#### CONTROLES DE LA COMPAÑÍA

- Pruebas de confiabilidad al personal de tal forma que se asegure la rectitud y honorabilidad de cada colaborador.
- Código de ética que enmarca una correcta conducta de cada área compañía.
- Simulacros de sobornos y propuestas de corrupción.

### CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA El código de ética y conducta refieja nuestro

compromiso ético de actuar, conforme a los principios y valores de la empresa en el desarrollo de nuestras relaciones con los clientes, proveedores, y compañeros de trabaio:

- Igualdad, dignidad y respeto entre empleados
- Respeto a la legalidad
- Cuidado de la imagen y reputación corporativa
- Respeto al medio ambiente
- Respeto a los Derechos Humanos

#### **LÍNEA ÉTICA**

Reporte de actividades sospechosas

Se puede denunciar sin temor a represalias cualquier irregularidad evidenciada que afecte significativamente a la Empresa, tales como:

- Desviación o uso indebido de información reservada. confidencial o restringida.
- Actividades fraudulentas como robo o desfalco.
- Ofrecimiento o aceptación de sobornos u otros

pagos, beneficios ilegales o indebidos.

- Desarrollo de actividades ilícitas tales como lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Incumplimiento del Código de ética y conducta.

#### **RECUERDA QUE NUESTRA ARL ES**



Líneas de atención: Desde tu celular marca #324

Bogotá: 7460392

Línea nacional 018000919538